



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

744-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente Nº 12.543/18

VISTO la nota del Méd. José A. USLENGHI, Coordinador Académico de la Carrera de Medicina – Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita se prorrogue la designación de la Méd. María Alejandra FALU, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERMATOLOGIA de Cuarto Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, venció el 02 de Octubre de 2.019, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-385/19.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Nº 49/19 aconseja: a) Prorrogar las designaciones de los docentes, entre ellos, de la Méd. Maria Alejandra FALU, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 02-10-19 y hasta la sustanciación del llamado para cubrir dicho cargo. Imputar el gasto que demande la presente designación en el presupuesto Universitario –Ejercicio 2019 según Res. CS Nº 424/17.

Que la Jefa del Departamento de Personal, solicita que las prórrogas de las designaciones interinas y temporarias de los agentes de esta Unidad Académica, finalicen el 31 de Diciembre del año correspondiente.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/19 del 15 de Octubre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la Méd. María Alejandra FALU, D.N.I. Nº 24.453.582, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para la asignatura DERMATOLOGIA de Cuarto Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

744-19

06 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.543/18

dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 02 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga de designación en el presupuesto universitario – Ejercicio 2018, según Resolución N° CS-424/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Coordinador Académico de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe